

DECRETO ALCALDICIO N° 4551 /

BULNES,

05 DIC 2018

VISTOS:

a) Memorandum N° 99, de fecha 05 de diciembre de 2018, del Director de Secplan (s), que comunica cometido a realizarse en la comuna de Concepción.

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO:

1.- Autorízase al señor WILLIAM FUENTES LOPEZ, Profesional de Secplan, a Honorarios, trasladarse a la comuna de Chillán, el día miércoles 05 de diciembre de 2018; con motivo de ingresar postulación a Programa Quiero Mi Barrio, en la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Se trasladará en vehículo municipal.

2.- Reembolsase los gastos en que incurra e impútese al Subt. 26 Ítem 01 "Devoluciones", o al Subt. 22 Ítem 12 Asig. 002 "Gastos Menores", del presupuesto municipal vigente, si procediere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



[Signature]
RICARDO E. SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MARCELA RIVERA HERMOSILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MRH/REST/JLRA/xcm

Distribución:

- Interesado
 - Carpeta personal.
 - Dirección Adm. y Finanzas.
 - Recursos Humanos.
 - Archivo Ofc. Partes.
- /

MEMORANDUM N° 99 /2018.-

BULNES, 05 Dic. 2018

DE : DIRECTOR DE SECPLAN (S)
SRA. PASCUALA ANDREA ALCARRUZ PRADO

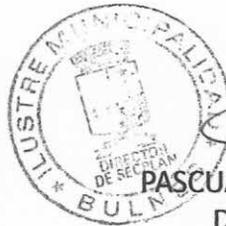
A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. MARCELA RIVERA HERMOSILLA

Junto con saludar, informo a Ud. cometido a realizar por el profesional Arquitecto de Secplan, Sr. William Fuentes López, el día miércoles 05 de diciembre de 2018, a la ciudad de Concepción, por tener que ingresar postulación a Programa Quiero Mi Barrio, de un nuevo Barrio en la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio.

Se trasladará en vehículo municipal.

Lo anterior, para los fines que corresponda.

Atentamente.



PASCUALA ANDREA ALCARRUZ PRADO
DIRECTOR DE SECPLAN (S)

PAAP/Irr
Distribución:
- La Indicada
- Finanzas
- Archivo Secplan/